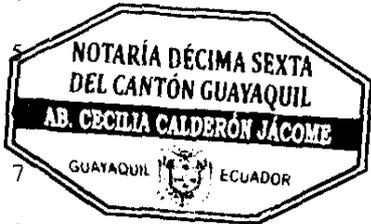


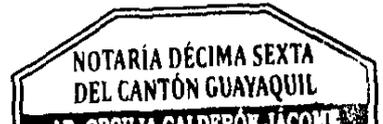
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. * < 2.014 > *
ESCRITURA PÚBLICA DE
FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
SALCEDO MOTORS S.A.
SALMOTORSA.-----
CUANTÍA: US\$ 2,000,000.00-----

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy diez de junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Pública Décimo Sexta de éste Cantón, comparece, el señor Edmundo Marcelo Puentes Gallardo, por los derechos que representa de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad; quien además interviene con la debida autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, celebrada el veintiocho de mayo del dos mil catorce, se agrega



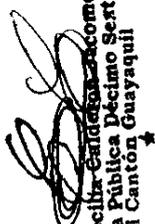
Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del Cantón
Guayaquil

1 copia certificada del Acta de Junta de Accionistas,
2 antes indicada.- Bien instruido de la naturaleza y
3 efectos de esta escritura pública a la que concurre
4 libremente con la capacidad civil necesaria para
5 obligarse y contratar. Me presenta sus documentos de
6 identidad y más documentos exigidos por la Ley y
7 pide que se eleve a escritura pública la minuta del
8 tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el
9 registro de escrituras públicas a su digno cargo,
10 sírvase insertar una de Fijación de Nuevo Capital
11 Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma
12 de Estatuto Social de la compañía **SALCEDO**
13 **MOTORS S.A. SALMOTORSA**, al tenor de las
14 cláusulas y estipulaciones siguientes: **CLÁUSULA**
15 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la
16 celebración de la presente Escritura Pública, el señor
17 Edmundo Marcelo Puente Gallardo, por los derechos
18 que representa de la compañía **SALCEDO MOTORS**
19 **S.A. SALMOTORSA**, en su calidad de Gerente
20 General y como tal representante legal de la misma,
21 calidad que acredita con el nombramiento, que en
22 copia se agrega como documento habilitante; quien
23 interviene además con la respectiva autorización de
24 la Junta General Universal y Extraordinaria de
25 Accionistas de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A.**
26 **SALMOTORSA**, celebrada el veintiocho de mayo del
27 dos mil catorce; que en copia certificada se adjunta
28 como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

1 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública
2 otorgada ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de
3 Velásquez, Notaría Décima del cantón Guayaquil, el
4 diez de julio del dos mil doce, e inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
6 veintiséis de julio del mismo año, se constituyó la
7 compañía anónima denominada **SALCEDO**
8 **MOTORS S.A. SALMOTORSA**; y, b) En Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
10 de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A.**
11 **SALMOTORSA**, reunida el veintiocho de mayo del
12 dos mil catorce, se acordó, fijar el nuevo capital
13 autorizado en la suma de Cuatro millones un mil
14 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América
15 (US\$ 4,001,600.00); aumentar el capital suscrito a la suma
16 de Dos millones ochocientos dólares de los Estados
17 Unidos de América (US\$ 2,000,800.00) mediante
18 compensación de crédito y reformar su estatuto social.
19 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES CON**
20 **JURAMENTO: FIJACIÓN DEL NUEVO**
21 **CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE**
22 **CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE**
23 **ESTATUTO SOCIAL.-** El señor Edmundo Marcelo
24 Puente Gallardo, en su calidad de Gerente General y
25 como tal Representante Legal de la compañía
26 **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, autorizado
27 por la Junta General Extraordinaria y Universal de
28 Accionistas, celebrada el veintiocho de mayo del dos mil


AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del Cantón
Guayaquil

1 catorce, y cuya acta certificada se agrega a esta
2 escritura, declara bajo juramento: a) Que el nuevo
3 capital autorizado de la Compañía SALCEDO
4 MOTORS S.A. SALMOTORSA, ha sido fijado en la
5 suma de Cuatro millones un mil seiscientos Dólares de
6 los Estados Unidos de América (US\$ 4,001,600.00); b) El
7 Aumento de Capital Suscrito de la Compañía es por
8 compensación de crédito, en la suma de Dos millones de
9 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$
10 2,000,000.00), lo que sumado al Capital Suscrito actual
11 de la Compañía, da un total del Capital Suscrito de
12 Dos millones ochocientos Dólares de los Estados
13 Unidos de América, mediante la emisión y suscripción
14 de dos millones de nuevas acciones ordinarias y
15 nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de
16 América, cada una; c) Que las nuevas acciones a
17 emitirse con motivo del presente aumento de capital
18 han sido pagadas en su totalidad por su accionista, la
19 compañía SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL)
20 S.A., en un ciento por ciento y con derecho a igual
21 número de votos; y, que el accionista de la Compañía,
22 señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, ha realizado la
23 respectiva renuncia a suscribir nuevas acciones,
24 conforme consta del acta de Junta General
25 Extraordinaria y Universal de Accionistas que se
26 agrega; d) Que reformado el Estatuto Social de la
27 Compañía, en su Artículo Cuarto, queda redactado tal
28 como consta en el texto del Acta de la Junta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992772786001
RAZON SOCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA
NOMBRE COMERCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PUENTE GALLARDO EDMUNDO MARCELO
CONTADOR: BARAHONA INTRIAGO DAVID GABRIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/08/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 26/07/2012
FEC. INSCRIPCION: 28/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: S/N Edificio: PLANTA BAJA Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 15.5 Referencia ubicación: FRENTE A BIG COLA Telefono Trabajo: 043904400 Email: dbararahona@salcedomotors.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

v.o. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Jonny Alexandra Uscá Amb
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

22 MAY 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAUJ010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/05/2014 12:12:35



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992772786001
RAZON SOCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 26/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES,
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO
PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: S/N Referencia: FRENTE A BIG COLA Edificio: PLANTA
BAJA Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 15.5 Telefono Trabajo: 043904400 Email: dbararahona@salcedomotors.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 29/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOCCHA Calle: ESPAÑA Número: S/N Intersección: AV. LAS AMERICAS
Referencia: JUNTO A LA TAPICERIA ORTIZ Telefono Trabajo: 043904400

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

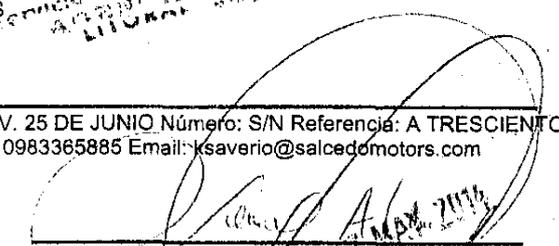
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV. 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: A TRESCIENTOS
METROS DE LA URBANIZACION SANTA INES Kilómetro: 2.5 Celular: 0983365885 Email: ksaverio@salcedomotors.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAU010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/05/2014 12:12:35

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992772786001
RAZON SOCIAL: SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Jonny Alejandro Usca Amb.
ABOGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
S.A. S.A.



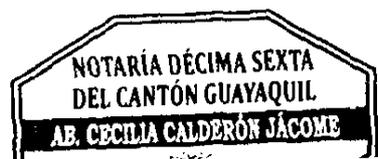
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAUA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/05/2014 12:12:35



149105 / f

Guayaquil, 6 de Septiembre de 2012

Señor
Edmundo Marcelo Puente Gallardo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, celebrada el día de hoy, procedió a ELEGIRLO a usted GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil. Dra. MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELASQUEZ, el 10 de Julio del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de Julio del 2012, de fojas 74.880 a 74.910, del Registro Mercantil numero 13.217

Muy atentamente

AB. Pedro Francisco Arcentales Varas
SECRETARIO DE LA JUNTA

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, según consta del nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado hoy, en la ciudad de Guayaquil los seis días del mes de Septiembre del dos mil doce. Lo certifico.

Edmundo Marcelo Puente Gallardo
Gerente General
C.C.# 0910361229

Arcentales

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.812
FECHA DE REPERTORIO: 07/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, a favor de **EDMUNDO MARCELO PUENTE GALLARDO**, de fojas 94.467 a 94.468, Registro Mercantil número 16.251.

ORDEN: 49812

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

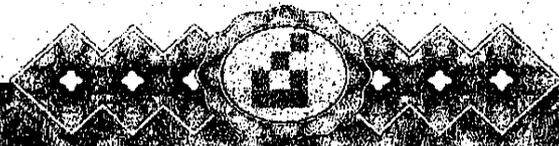
Guayaquil, 11 de Septiembre de 2012

\$11.00

REVISADO POR: [Firma]

[Firma]

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



Nº 351649

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PUENTE RAFAEL MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALLARDO ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-24

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091036122-9

APellidos y Nombres PUENTE GALLARDO EDMUNDO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado MARIA CENTENO DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0190 0910361229

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA PUENTE GALLARDO EDMUNDO MARCELO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0 DAULE LA AURORA 0 CANTÓN ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO MOTORS S.A.
SALMOTORSA.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, ubicadas en el kilómetro 15.50 de la vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, los Accionistas: **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSA)** S.A., debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal, Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total del capital suscrito de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario el Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo y preside la Junta el Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día: 1) Conocer acerca de fijar un nuevo capital autorizado de la Compañía; 2) Conocer acerca del Aumento de capital suscrito de la Compañía; y, 3) Conocer acerca de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por unanimidad por los Accionistas. El Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **PRIMERO**: Fijar el nuevo capital autorizado de la Compañía, en la suma de **CUATRO MILLONES UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,001,600.00)**.- Seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **SEGUNDO**:

Av. Cecilia E. Andrade 1301
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Aumentar el capital suscrito de la Compañía, a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,800.00)**, mediante compensación de crédito a pagarse a través de la emisión y suscripción de DOS MILLONES de nuevas acciones ordinarias y nominativas, las mismas que son pagadas en un ciento por ciento, a favor de la compañía SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A., accionista de la Compañía; el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, accionista de la Compañía, renuncia a su derecho de suscribir nuevas acciones; una vez realizado el aumento de Capital Suscrito, lo que sumado al capital suscrito actual de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, da como resultado el nuevo capital suscrito de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,800.00)** dividido en DOS MILLONES OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; En virtud del aumento de capital suscrito aprobado, el nuevo capital suscrito quedaría de la siguiente manera:

SALCEDO MOTORS S.A.					
SALMOTORSA					
Accionistas	Acciones antes Aumento / Capital	Cada Acción US\$	Acciones Aumento Capital	Valor Después Aumento Capital US\$	%
Salcedo Internacional (INTERSAL) S.A.	799	1,00	2,000,000.00	2,000,799.00	99.99
Guillermo Antonio Salcedo Cueva	1	1,00	0.00	1	0.01
TOTAL	800.00		2,000,000.00	2,000,800.00	100

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **TERCERO:** Reformar el Estatuto Social de la Compañía en su artículo cuarto el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: **“ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la

Compañía es de CUATRO MILLONES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,001,600.00), y el capital suscrito es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,800.00) dividido en dos millones ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno a dos millones ochocientas inclusive.- Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Gerente General de la Compañía indistintamente, y cada título puede comprender una o varias acciones.- En lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los Títulos de Acciones, regirán las disposiciones que para esos efectos determine la Ley de Compañías.”; La Junta autoriza al Gerente General de la Compañía a suscribir la Escritura Pública pertinente y a realizar las gestiones necesarias que permitan dar cumplimiento de las resoluciones tomadas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-

f/Edmundo Marcelo Puente Gallardo.- Secretario de la Junta; f/Guillermo Antonio Salcedo Cueva - Accionista y Presidente de la Junta; f/ p. Salcedo Internacional (INTERSAL) S.A. - Accionista, Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, Presidente. **CERTIFICO:** *Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA., celebrada el 28 de mayo del 2014.*

M^{te}. Cecilia Calderón
Notaría Pública Decimo SCA
del Cantón Guayaquil



Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo
Secretario de la Junta



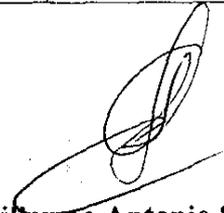
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO
MOTORS S.A. SALMOTORSA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción.

SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA					
Nombre	Clase de Acción	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor Total US\$	%
SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.	Ordinarias y Nominativas	799	1	799.00	99
GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA	Ordinarias y Nominativas	1	1	1.00	1
TOTALES		800		800	100

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
1st Cantón Guayaquil


Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo
Secretario de la Junta

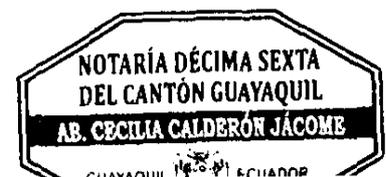

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Accionista- Presidente de la Junta



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del Cantón
Guayaquil

1 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
2 celebrada el veintiocho de mayo del dos mil catorce; e)
3 Que el aumento de capital suscrito aprobado en la
4 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
5 celebrada el veintiocho de mayo del dos mil catorce,
6 está correctamente integrado; y, f) Que su representada
7 **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, no tiene
8 contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de las
9 instituciones previstas en la Constitución.- **CLÁUSULA**
10 **CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.**- La
11 compareciente, acuerda autorizar a la Abogada Mary
12 Zhune Gaona, con registro número cero nueve guión
13 mil novecientos ochenta y nueve guión diecisiete del
14 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para
15 realizar todas las diligencias legales y administrativas
16 correspondientes, hasta obtener la aprobación y registro
17 de esta Escritura Pública.- Agregue usted, señora
18 Notaria, las demás formalidades de estilo que ocasione
19 la perfecta y plena validez de la presente.- (firma
20 ilegible).- Abogada Mary Zhune Gaona.- Registro
21 número cero nueve guión mil novecientos ochenta y
22 nueve guión diecisiete del Foro de Abogados del
23 Consejo de la Judicatura.- **Hasta Aquí la Minuta.**-
24 Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica
25 en el contenido de la minuta inserta, la que de
26 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
27 pública.- Léida esta escritura de principio a fin
28 por mí la Notaria, en alta voz al compareciente,


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del Cantón
Guayaquil

1 éste la aprueba en todas sus partes firmando en
2 unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo
3 cual doy fe.-----

4 p. SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA
5 RUC No. 0992772786001

6 

7
8 **EDMUNDO MARCELO PUENTE GALLARDO**

9 **GERENTE GENERAL**

10 **C. C. No. 0910361229**

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

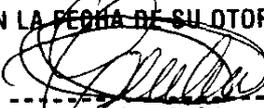
28



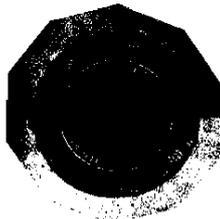
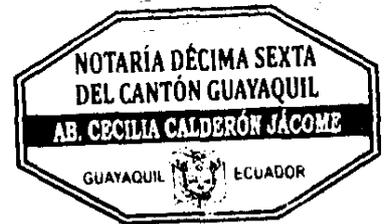
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE.....TESTIMONIO. QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.684

FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, de fojas **58.061 a 58.081**, Registro Mercantil número **2.230**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

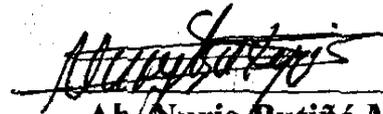
ORDEN: 28684

•••••

•••••

•••••

•••••



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de junio de 2014

REVISADO POR: 

853240

Marzo
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha: *** DUPLICADO ***
01/JUL/2014 11:05:47 Usu: klopezr



Remitente: No. Trámite: **36548-0**
REGISTRO MERCANTIL DE GYE

Expediente: **149105**

RUC: **0992772786001**

Razón social:

SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA

Asunto:

REMITE 1 ESCRITURA DE FIJACION DE
CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET **116**
Digitando No. de trámite, año y verificador =